

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.3. Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2017, por el que se aprueban los Premios Extraordinarios de Doctorado de las Facultades de Enfermería, Fisioterapia y Podología, de Farmacia, y de Ciencias Económicas y Empresariales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 12 de julio de 2017, aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA (Curso 2015-2016)

CANDELAS LÓPEZ LÓPEZ
DAVID PEÑA OTERO
MARTA VILLARINO SANZ

FACULTAD DE FARMACIA (Curso 2015-2016)

AIDA PITARCH VELASCO
MARCIO SOARES CAROCHO
ALEXANDRA IBÁÑEZ ESCRIBANO
BEGOÑA MARTÍN FERNÁNDEZ
CRISTINA ROSA FONSECA BERZAL
PAULINO ALONSO CRISTÓBAL
ANA ISABEL JIMÉNEZ ORTEGA
LAURA GONZÁLEZ TORRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Curso 2014-2015)

Sección Economía:

GABRIELA SICILIA SUÁREZ

Sección Administración y Dirección de Empresas:

JOSÉ MORALES DÍAZ